

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**

**CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-101-15
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO
REQUERIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA: EL SUPREMO
TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES, FISCALÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y EL
CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA**

ÍNDICE

- I. GENERALIDADES**
 - a) Datos generales
 - b) Definición de términos
 - c) Personal autorizado
 - d) Derechos de la convocante
- II. OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN**
 - a) Objeto y alcance
 - b) Descripción de los bienes
 - c) Adjudicación
 - d) Fecha, lugar y responsable de la recepción
- III. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**
 - a) Lugar donde se llevarán a cabo los actos de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas
 - b) Calendario de eventos
 - c) Junta de Aclaraciones
 - d) Etapas de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas y forma en que se verificará.
 - e) Impedimentos para presentar proposiciones
 - f) Costo de la convocatoria
 - g) ¿Cuándo se declarará desierta la Invitación a Cuando Menos Tres Personas?
- IV. REQUISITOS QUE LOS PROVEEDORES DEBERÁN CUMPLIR**
 - a) Documentos a presentar
 - b) Descalificación
- V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
 - a) Criterios de evaluación de las proposiciones.
 - b) Domicilio de las Dependencias que intervienen en la Invitación.
- VI. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN**
 - a) Documentos que integran la proposición.
 - b) Información sobre datos de Confidencialidad

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-101-15
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO
REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA

VII. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, GARANTÍAS Y CONDICIONES DE PAGO

- a) Formalización del Contrato
- b) Garantías
- c) ¿Cuándo se hará efectiva la garantía de cumplimiento del contrato?
- d) Condiciones de pago
- e) Penas convencionales por atraso en el cumplimiento
- f) Sanciones e indemnizaciones por incumplimiento
- g) Rescisión administrativa del contrato
- h) Terminación anticipada del contrato
- i) Cantidades adicionales y negociaciones
- j) Información para proveedores que resulten adjudicados
- k) Notas adicionales

VIII. FORMATOS PARA LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES

GENERALIDADES

a) DATOS GENERALES:

La Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes, convoca por conducto de la Dirección General de Adquisiciones a cuando menos tres proveedores a participar en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-101-15 para la adquisición de equipo de cómputo, requeridos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública, de conformidad con lo establecido en los artículos 21 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con relación a lo señalado 12, fracción II, 39 fracción III, 64 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se emite la siguiente convocatoria que contienen los requisitos, especificaciones y anexos complementarios necesarios, que deberán cumplir todos los interesados a participar en la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto, conforme a las especificaciones aquí descritas y de acuerdo con lo establecido en el convenio de coordinación suscrito con la federación del Fondo de Aportaciones a la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, para cubrir las necesidades del proyecto 04198 "Fortalecimiento de Programas Prioritarios de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia FASP 2014", 04197 "Genética Forense", 02752 "Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia", 02945 "Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza" todos con recursos del presupuesto de Egresos de la Federación del Ramo 33.

b) DEFINICIÓN DE TERMINOS:

En estas especificaciones y sus anexos, se entenderá por:

BIENES: Equipo de Cómputo que se requieren y se señalan en esta convocatoria.

C-3: Centro de Evaluación y Control de Confianza

CFDI: Comprobantes Fiscales Digitales por Internet

CFF: Código Fiscal de la Federación.

COLUSIÓN: Práctica monopólica absoluta, consistente en los contratos, convenios, arreglos o combinaciones entre Agentes Económicos competidores entre sí, cuyo objeto o efecto sea establecer, concertar o coordinar propuestas o la abstención en el presente procedimiento.

CONTRATO: Instrumento legal que celebrará la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes con el participante adjudicado en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes.

CONVOCANTE: La Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

CONVOCATORIA: La Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-101-15, para la adquisición de para la contratación de equipo de cómputo, requeridos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública y convocado por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

DGAD: Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

EMPRESA, PROVEEDOR: Personas físicas o morales dedicadas a la fabricación y/o venta de equipo de cómputo.

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-101-15
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO
REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA

ENTE REQUERENTE: por el Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública, de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

FECHA DE ENTREGA: El tiempo máximo para la entrega de los bienes requeridos, es de conformidad con lo establecido en el apartado II, inciso d) de esta convocatoria.

FISCALÍA: Fiscalía General del Estado de Aguascalientes.

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

INVITACIÓN: Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto.

I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado

L.A.B.: Libre Abordo, Piso Bodega Destino.

LEY: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y Sus Municipios.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén, oficinas y/o lugar, en donde se deberán entregar los bienes licitados.

MANUAL: Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

OFICIALÍA: Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

PABELLÓN DE ARTEAGA: Municipio de Pabellón de Arteaga del Estado de Aguascalientes.

RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: Persona autorizada para recibir los bienes adquiridos objeto de esta Invitación.

R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes.

SAT: Servicio de Administración Tributaria.

SECRETARÍA: Secretaría de Finanzas.

SECRETARIADO: Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública.

SEFIRECU: Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

SUPREMO TRIBUNAL: Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Aguascalientes.

C) PERSONAL AUTORIZADO:

De conformidad con lo señalado en el artículo 12 fracción X, de la Ley, el personal autorizado por la Oficialía para recibir las ofertas, garantías, poderes y demás análogos, esto es, las personas encargadas de organizar y coordinar todas las actividades y actos de esta Invitación, está integrado por:

- Lic. Jorge Alejandro Dávalos Loza
- Lic. Ma. Del Carmen Herrera Martínez
- C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez
- C. Rocío Vázquez García.
- Lic. Agustín de la Torre Moreno
- Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez
- Lic. Daniel Franco López
- C. Claudia Deniss Alba Arreguin
- Lic. Elvia Marín Parra

D) DERECHOS DE LA CONVOCANTE:

Para los efectos de la presente Invitación, por los derechos de la Convocante se entenderán las facultades conferidas a la Oficialía por el artículo 12 de la Ley y demás disposiciones relativas aplicables.

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-101-15
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO
REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA

||

OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN

a) OBJETO Y ALCANCE:

El objeto de esta Invitación es la adquisición de equipo de cómputo y/o contratación de los servicios, requeridos por el Secretariado, con fundamento en lo previsto por los artículos 22 y 25 del Manual.

b) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES:

En cumplimiento con lo ordenado en el artículo 25 del Manual fracciones VII, XVIII, la descripción de la oferta técnica deberá presentarse en idioma español, cuando se requiera la presentación de folletos o fichas técnicas y estos se encuentren en distinto idioma, el proveedor deberá anexar su traducción en español.

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	GARANTÍA MÍNIMA OFERTADA	MARCAS Y/O MODELOS ACEPTADOS
01	39	EQUIPO	COMPUTADORA ELITE 800 G1 O SIMILAR @ CORE™ I7-3770 PROCESSOR 3.9 GHZ MAX. (3.4 GHZ BASE FREQUENCY) 8 MB CACHE, 4 NÚCLEOS, INTEL HD GRAPHICS 4000 SOPORTA DDR3 DE 8 GB DE MEMORIA RAM, DISCO DURO SATA DE 3,5 PULGADAS 500 GB Y 7200 RPM, RED INTEL I217LM GBE INTEGRADA, WINDOWS 8.1 PRO, USB SMART CARD (CCID) TECLADO, PS/2 OPTICAL MOUSE, MONITOR HP COMPAQ LA1951G 19 PULGADAS LCD LICENCIA DE OFFICE HOME AND BUSINESS, LICENCIA DE ANTIVIRUS NOD 32.	3 AÑOS	HP O SIMILAR ELITE 800 G1 O SIMILAR
02	8	EQUIPO	COMPUTADORA PORTÁTIL PROBOOK 440 G2 O SIMILAR INTEL CORE i5-4200 M, MONITOR 14.0 PULGADAS, SDRAM DE 8 GB, 1 TB SATA (DE 7.200 RPM), REALTEK ETHERNET (10/100/1000), WINDOWS 8.1 PRO, OFFICE HOME AND BUSINESS, LIC. ANTIVIRUS NOD 32	3 AÑOS.	HP, DELL
03	10	PIEZA	IMPRESORAS LASER: IMPRESORA RENDIMIENTO MEDIO, LASERJET P3015DN O SIMILAR TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN LASER. FUNCIÓN IMPRESORA MONOCROMÁTICA, VELOCIDAD HASTA 40 PPM RESOLUCIÓN HASTA 1200 X 1200 PPP, CICLO MENSUAL HASTA 100,000 PAG TIEMPO DE SALIDA DE LA PRIMERA PÁGINA 7.5 SEG CONECTIVIDAD/ INTERFASE/ PUERTOS ESTÁNDAR 1 USB 2.0 DE ALTA VELOCIDAD, 1 SERVIDOR DE IMPRESIÓN INCORPORADO HP O SIMILAR JETDIRECT 10/100/1000 BASE-TX ETHERNET; 1 EIO; 1 HOST USB 2.0 (PANEL DELANTERO); 2 PUERTOS ACCESORIOS INTERNOS	1 AÑO	HP, DELL

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-101-15
 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO
 REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO
 DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA

			TAMAÑO DE PAPEL SOPORTADOS CARTA, OFICIO, EJECUTIVO, SOBRES; TAMAÑOS PERSONALIZADOS: DE 3 X 5 PULGADAS HASTA 8.5 X 14 PULGADAS TIPOS DE PAPEL PAPEL (BOND, COLOR, MEMBRETE, NORMAL, YA IMPRESO, YA PERFORADO, RECICLADO, RUGOSO), SOBRES, ETIQUETAS, CARTULINA, TRANSPARENCIAS, DEFINIDO POR EL USUARIO PROCESADOR 540 MHZ MEMORIA ESTÁNDAR 640 MB CAPACIDAD DE HOJAS EN CHAROLA 250 HOJAS COMPATIBILIDAD CON SISTEMA OPERATIVO MICROSOFT WINDOWS 2000 (SP4), XP HOME, XP PROFESSIONAL, SERVER 2003, SERVER 2008; WINDOWS VISTA, X64; MAC OS X V10.3.9, V10.4.3, V10.5, V 10.6; NOVELL® NETWARE; RED HAT LINUX 7.X O POSTERIOR; SUSE LIN DUPLEX SIMARCA		
04	5	PIEZA	IMPRESORA: MINIPRINTER TM-U675-023 O SIMILAR MODELO: C31C283A8751 O SIMILAR FUENTES DE IMPRESIÓN 5 X 9 / 7 X 9 TAMAÑO DE CARACTERES 1.56(W) X 3.1 (H) / 1.24 (W) X 3.1 (H) MM JUEGO DE CARACTERES 95 ALPHANUMERIC, 37 INTERNATIONAL, 128 X 9 GRAPHIC CARACTERES POR PULGADA 13.3 CPI / 17.8 CPI MEMORIA DE DATOS 4 K BYTES OR 45 BYTES INTERFACES USB DIMENSIONES DE PAPEL ROLL PAPER: 82.5 +/- 0.5(W) X DIA 83.0 MM GROSOR PAPEL ROLL PAPER: 0.06 X 0.085MM, SLIP: 0.09 TO 0.2MM, TOTAL THICKNESS: 0.09 TO 0.31) CINTA ERC-32B (BLACK) VIDA DE LA TINTA 4 X 106 (BLACK) CAPACIDAD DE COPIA ONE ORIGINAL AND TWO COPI ENERGÍA CONSUMO DE ENERGÍA APPROX 1.8A (MEAN) SUMINISTRO DE ENERGÍA 24VDC +/- 10%, PS-180, FIABILIDAD MCBF 37 X 106 LINES FIABILIDAD MTBF 18 X 104 HOURS CONFORMIDAD ESTÁNDARES ESTÁNDAR EMI VCCI CLASS A, FCC CLASS A ESTÁNDARES DE SEGURIDAD UL/CSA/TÜV (EN60950) OTRAS CARACTERÍSTICAS, MODO DE IMPRESIÓN 9-PIN, SERIAL IMPACT CAPACIDAD DE COLUMNA RECEIPT : 37 / 50 FUNCIÓN DKD 2 DRIVERS.	1 AÑO	EPSON O SIMILAR
05	3	PIEZA	IMPRESORAS PORTATILES IMPRESORA OFFICEJET 100 MOBILE O SIMILAR (CN551A) VELOCIDAD DE IMPRESIÓN EN NEGRO: ISO: HASTA 5 PPM (DESPUÉS DE LA PRIMERA PÁGINA O DESPUÉS DEL PRIMER CONJUNTO DE PÁGINAS DE PRUEBA ISO. VELOCIDAD DE IMPRESIÓN A COLOR: ISO: HASTA 3,5 PPM (DESPUÉS DE LA PRIMERA PÁGINA O DESPUÉS DEL PRIMER CONJUNTO DE PÁGINAS DE PRUEBA ISO.	1 AÑO	HP, DELL

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-101-15
 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO
 REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO
 DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA

			CICLO DE TRABAJO (MENSUAL, A4) HASTA 500 PÁGINAS, VOLUMEN DE PÁGINAS MENSUAL RECOMENDADO 100 A 500, TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN, INYECCIÓN TÉRMICA DE TINTA HP O SIMILAR. CALIDAD DE IMPRESIÓN EN NEGRO (ÓPTIMA) RENDERIZACIÓN DE HASTA 600 X 600 DPI (CUANDO IMPRIME DESDE UNA COMPUTADORA) CALIDAD DE IMPRESIÓN EN COLOR (ÓPTIMA) RESOLUCIÓN OPTIMIZADA DE HASTA 4800 X 1200 DPI EN COLOR (CUANDO SE IMPRIME DESDE UNA COMPUTADORA CON PAPEL FOTOGRÁFICO HP Y 1200 DPI DE ENTRADA) MONITOR, NINGUNO/A, VELOCIDAD DEL PROCESADOR, 220 MHZ NÚMERO DE CARTUCHOS DE IMPRESIÓN, 2 (1 NEGRO, 1 CIAN, MAGENTA, AMARILLO) CON CARTUCHOS DE REPUESTO LENGUAJES DE IMPRESIÓN, HP PCL 3 GUI, CAPACIDAD INALÁMBRICA, SÍ, BLUETOOTH 2.0 + EDR CONECTIVIDAD, ESTÁNDAR 1 USB 2.0, 1 PICTBRIDGE, 1 BLUETOOTH 2.0 + EDR, ENTRADA DE MANEJO DE PAPEL, ESTÁNDAR BANDEJA DE ENTRADA 50 HOJAS, IMPRESIÓN A DOBLE CARA, MANUAL (SOPORTE PARA CONTROLADOR SUMINISTRADO), CAPACIDAD DE ENTRADA DE SOBRE, HASTA 3 SOBRES, IMPRESIÓN SIN BORDES SÍ, HASTA 10 X 15 CM (4 X 6 PULG), TIPOS DE SOPORTES PAPEL (INYECIÓN DE TINTA, FOTOGRÁFICO, COMÚN), TARJETAS (ÍNDICE, FELICITACIÓN), SOBRES, ETIQUETAS, FOLLETOS.		
06	1	EQUIPO	COMPUTADORA OPTIPLEX 9020 O SIMILAR, INTEL CORE I7-4790 3.60 GHZ, MEMORIA RAM 8 GB, DISCO DURO 1 TB, WINDOWS 7 / 8.1 PROFESSIONAL 64-BIT, DELL MONITOR P2014H LED 19.5 PULGADAS, WIDESCREEN, NEGRO, LICENCIA OFFICE HOME AND BUSSINES, LIC. ANTIVIRUS NOD 32.	3 AÑOS	DELL O SIMILAR OPTIPLEX 9020 O SIMILAR
07	2	PIEZA	IMPRESORA HP O SIMILAR OFFICEJET PRO X451DW O SIMILAR, PAGEWIDE ARRAY, COLOR, INYECCIÓN, PRINT VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (NEGRO) 55 PPM VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (COLOR) 55 PPM, RESOLUCIÓN MÁXIMA 2400 X 1200 DPI, CICLO DE TRABAJO (MÁXIMO) 50000 PÁGINAS POR MES, WI-FI ESTÁNDARES 802.11B, 802.11G, 802.11N, CANTIDAD DE PUERTOS USB 2.0 2, INTERFAZ ESTÁNDAR USB 2.0, WIFI SI, ETHERNET SI, CAPACIDAD DE SALIDA ESTÁNDAR 300 HOJAS.	1 AÑO	HP O SIMILAR OFFICEJET PRO X451DW O SIMILAR
08	5	PIEZA	CAMARA DIGITAL CANON O SIMILAR POWERSHOT O SIMILAR, ELPH 160 •20.0 MEGAPIXELES DE RESOLUCIÓN Y PROCESADOR DIGIC 4 + BOTÓN DIRECTO PARA GRABAR VIDEO, CALIDAD HD 720 P. MODO SMART AUTO QUE AYUDA A OBTENER MEJORES TOMAS DE SITUACIONES	1 AÑO	CANON O SIMILAR POWERSHOT O SIMILAR

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-101-15
 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO
 REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO
 DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA

			PREDETERMINADAS CON AJUSTES PREDEFINIDOS, MODOS DE ESCENA COMO EFECTO OJO DE PEZ, ZOOM: 8X ÓPTICO, 4X DIGITAL Y 32X COMBINADO. MEMORIA SD, SDHC Y SDXC, BATERÍA NB-11L, TAMAÑO DE IMAGEN HD 1280 X 720: 25 FPS, LENTE (LONGITUD DE FOCO) AUTOMÁTICO, FLASH ENCENDIDO, SINCRONIZACIÓN LENTA, FLASH APAGADO.		
09	1	PIEZA	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MODELO 3020 O SIMILAR EN MARCA HP O IBM-LENOVO. CON MICRO PROCESADOR PENTIUM G3250T O SIMILAR, MEMORIA RAM DE 4 GB, DISCO DURO DE 500 GB, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 PRO/8.1PRO, UNIDAD DE DVD-RW, MONITOR E2014H O SIMILAR 20 PULGADAS LED HD VGA DVI VESA, DE LA MISMA MARCA DEL CPU. USB, TECLADO Y MOUSE USB, EN LA MISMA MARCA DEL CPU. ESET NOD 32 ANTIVIRUS 7.0 LICENCIA ELECTRÓNICA 1 AÑO, OEM WINDOWS SERVER CAL 2012, OFFICE HOME & BUSINESS 2013 32/64. GARANTÍA 3 AÑOS CON EL FABRICANTE. HERRAMIENTA DE ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS DEL MISMO FABRICANTE (QUE EL FABRICANTE SEA DUEÑO DE LA APLICACIÓN). HERRAMIENTA LLAVE EN MANO, CONSIDERAR TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN PRODUCCIÓN DE LA HERRAMIENTA (HW, SO, SW, SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN, ETC.) Y QUE PERMITA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEJORES PRÁCTICAS DE ITIL.	3 AÑOS	MARCA DELL OPTIPLEX O SIMILAR EN MARCA HP O IBM-LENOVO
10	1	EQUIPO	COMPUTADORA DE ESCRITORIO OPTIPLEX 9020 O SIMILAR, INTEL CORE I7-4790 3.60GHZ, MEMORIA RAM 8 GB, DISCO DURO 1 TB, WINDOWS 7/8.1 PROFESSIONAL 64-BIT, DELL MONITOR P2014H LED 19.5 PULGADAS, WIDESCREEN, NEGRO, LICENCIA OFFICE HOME AND BUSSINES, LIC. ANTIVIRUS NOD 32.	3 AÑOS	DELL O SIMILAR OPTIPLEX 9020 O SIMILAR
11	1	PIEZA	CÁMARA DIGITAL, DE 14.1 MEGAPIXELES Y GRABACIÓN DE VIDEO HD, ENFOQUE NORMAL / AUTO INTELIGENTE, VIDEO HD 1280 X 720 PIXELES, FLASH/FILTROS AUTO, RESOLUCIÓN 14.1, COLOR NEGRA, LENTE (LONGITUD DE FOCO) F=4.3-21.5 MM, ZOOM 5X, PANTALLA LCD DE 2.7, MEMORIA INCORPORADA APROX. 50 MB, MEMORIA SD, TARJETA DE MEMORIA SDHC, SDXC, BATERÍA RECARGABLE.	1 AÑO	PANASONIC O SIMILAR, MODELO: LUMIX O SIMILAR.
12	17	EQUIPO	NO BREAK: SUPRESOR DE PICOS O REGULADOR DE VOLTAJE (NO BREAK CON SUPRESOR DE PICOS CON PANTALLA LCD, CAPACIDAD DE 90VA/480W, ALIMENTACION DE ENTRADA 120 VCA, RANGO DE VOLTAJE DE ENTRADA 81 - 145 VCA, RANGO DE VOLTAJE DE SALIDA 120 VCA +10% FRECUENCIA, 60HZ, RANGO REGULADO +-10% OPERACION SILENCIOSA MENOS DE 40 DB).	1 AÑO	SMARTBITT O SIMILAR.

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-101-15
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO
REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA

NOTAS:

- 1.1. En la referencia de Marcas Aceptadas: “o similar” significa que los bienes que sean ofertados deberán ser de iguales o superiores a las características técnicas requeridas, y proveedor deberá señalar la marca oferta
- 1.2. 1.3. En cada una de las partidas deberá señalar únicamente la marca que corresponda a los bienes ofertado

c) ADJUDICACIÓN:

En cumplimiento con lo establecido en los artículos, 25 fracciones XXII del Manual, y 50 fracción XII de la Ley la adjudicación será:

La adjudicación será por partida total a un solo proveedor. Es decir, cada partida será adjudicada en forma individual a un solo proveedor.

La evaluación de las proposiciones será binaria, el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la invitación.

d) FECHA, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 del Manual fracciones XIX:

PART.	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA	TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN (NOMBRE Y CARGO)
01	COMPUTADORA HP O SIMILAR ELITE 800 G1 O SIMILAR		SUPREMO TRIBUNAL HÉROE DE NACOZARI ESQUINA AVENIDA LOPEZ MATEOS SIN NÚMERO	LIC. MA. DEL CARMEN CAMPOS CERVANTES, JEFE DE COMPRAS E INVENTARIOS
02	COMPUTADORA PORTÁTIL HP O SIMILAR PROBOOK 440 G2 O SIMILAR	14 DÍAS NATURALES	SUPREMO TRIBUNAL HÉROE DE NACOZARI ESQUINA AVENIDA LOPEZ MATEOS SIN NÚMERO	LIC. MA. DEL CARMEN CAMPOS CERVANTES, JEFE DE COMPRAS E INVENTARIOS
03	IMPRESORA RENDIMIENTO MEDIO HP O SIMILAR LASERJET P3015DN O SIMILAR		SUPREMO TRIBUNAL HÉROE DE NACOZARI ESQUINA AVENIDA LOPEZ MATEOS SIN NÚMERO	LIC. MA. DEL CARMEN CAMPOS CERVANTES, JEFE DE COMPRAS E INVENTARIOS
04	IMPRESORA: MINIPRINTER EPSON O SIMILAR TM-U675-023 O SIMILAR MODELO:C31C283A8751 O SIMILAR		SUPREMO TRIBUNAL HÉROE DE NACOZARI ESQUINA AVENIDA LOPEZ MATEOS SIN NÚMERO	LIC. MA. DEL CARMEN CAMPOS CERVANTES, JEFE DE COMPRAS E INVENTARIOS
05	IMPRESORA HP O SIMILAR OFFICEJET 100 MOBILE O SIMILAR	14 DÍAS NATURALES	SUPREMO TRIBUNAL HÉROE DE NACOZARI ESQUINA AVENIDA LOPEZ MATEOS SIN NÚMERO	LIC. MA. DEL CARMEN CAMPOS CERVANTES, JEFE DE COMPRAS E INVENTARIOS
06	COMPUTADORA DELL O SIMILAR OPTIPLEX 9020 O SIMILAR		SECRETARIADO, AV. AGUASCALIENTES S/N, EX – EJIDO OJOCALIENTE	INGENIERO MORENO SERNA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE PABELLÓN DE ARTEAGA
07	IMPRESORA HP O SIMILAR OFFICEJET PRO X451DW O SIMILAR, PAGEWIDE ARRAY, COLOR			

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-101-15
 ADQUISICIÓN DE EQIPO DE CÓMPUTO
 REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO
 DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA

08	CAMARA DIGITAL CANON O SIMILAR POWERSHOT O SIMILAR, ELPH 160 •20.0 MEGAPIXELES DE RESOLUCIÓN Y PROCESADOR DIGIC 4 + BOTÓN DIRECTO PARA GRABAR VIDEO		FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE	
09	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA DELL OPTIPLEX O SIMILAR EN MARCA HP O IBM-LENOVO, MODELO 3020 O SIMILAR EN MARCA HP O IBM-LENOVO.	5 DÍAS NATURALES	FISCALÍA HÉROE DE NACOZARI ESQUINA REFUGIO VELASCO SI NÚMERO	LIC. HECTOR GUILLERMO DE ANDA AVILA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA FISCALIA
10	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DELL O SIMILAR OPTIPLEX 9020 O SIMILAR, INTEL CORE I7-4790 3.60GHZ, MEMORIA RAM 8 GB,	14 DÍAS NATURALES	SECRETARIADO, AV. AGUASCALIENTES S/N, EX – EJIDO OJOCALIENTE	INGENIERO MORENO SERNA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE PABELLÓN DE ARTEAGA
11	CÁMARA DIGITAL PANASONIC O SIMILAR, MODELO: LUMIX O SIMILAR. DE 14.1 MEGAPIXELES Y GRABACIÓN DE VIDEO HD,		FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE	
12	NO BREAK: SUPRESOR DE PICOS O REGULADOR DE VOLTAJE (NO BREAK CON SUPRESOR DE PICOS CON PANTALLA LCD,	4 DÍAS NATURALES	C-3 AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE SIN NÚMERO EX EJIDO OJOCALIENTE	VICTOR MANUEL PAREDES LAZCANO

III

FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA INVITACIÓN

a) LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

En cumplimiento con lo ordenado en el artículo 25 del Manual, fracción IX, los actos de esta invitación, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Oficialía, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en la Ciudad de Aguascalientes, Ags., iniciándose puntualmente en las fechas y horas señaladas en el calendario de eventos del inciso b) de este apartado. Se permitirá la asistencia a los proveedores presentes puntualmente.

b) CALENDARIO DE EVENTOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Manual, fracciones IV y V, las fechas para desarrollar la invitación son las siguientes:

EVENTO	FECHAS	HORA
Disposición y Entrega de Convocatoria a Proveedores	20 de noviembre de 2015	A partir de las 12:00 horas
Fecha límite para recibir las dudas sobre la convocatoria	23 de noviembre de 2015	12:00 horas
Junta de aclaraciones	24 de noviembre de 2015	12:00 horas
Entrega de proposiciones	25 de noviembre de 2015	11:00 horas
Presentación y Apertura proposiciones	25 de noviembre de 2015	Acto continuo de la Inscripción y Entrega de Proposiciones
Emisión y notificación del fallo	26 de noviembre de 2015	13:00 horas
Firma de Contrato por parte de los proveedores adjudicados. (*)	Dentro de los diez días posteriores a la fecha del fallo de adjudicación	9:00 a 16:00 horas

(*) Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la LEY y como resultado de la adjudicación, la Oficialía y el PROVEEDOR adjudicado deberán suscribir el CONTRATO correspondiente, en un término no mayor a

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-101-15
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO
REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA

diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado el fallo de adjudicación correspondiente.

IMPORTANTE:

El sobre que contenga la proposición **no** será recibido con posterioridad a la hora límite establecida en el Calendario de Eventos, por lo que el Participante deberá contemplar posibles contratiempos.

Deberá presentarse a más tardar en el horario establecido en el Calendario de Eventos, en el Módulo Inteligente de Servicio (MIS), ventanilla 1 (sin tomar turno), ubicado en la planta baja de las oficinas de la Oficialía, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., para que sea registrada la hora de recepción y solicite que lo anuncien con el personal autorizado indicado en el apartado I inciso c) de esta Convocatoria.

c) JUNTA DE ACLARACIONES:

De conformidad con lo establecido por los artículos 49 fracción II y 52 de la Ley, 25 fracción X y 27 del Manual **la Junta de Aclaraciones**, se llevará a cabo a la hora y fecha establecidas en el calendario de actos señalado en el apartado III, inciso b) de la presente convocatoria, conforme al siguiente orden:

1. Los proveedores invitados a participar en este Invitación a Cuando Menos Tres Personas, deberán remitir a la Convocante, las preguntas que tengan sobre el contenido de esta convocatoria **por escrito, firmadas por el representante legal**, en apego al formato establecido en el **Anexo A** de la presente convocatoria, a más tardar a la hora y fecha señaladas en el apartado III inciso b) de este documento, las cuales podrán presentarse bajo las siguientes opciones:
 - 1.1. En el domicilio de la convocante: ubicado en la Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, 3er piso, Col. del Trabajo, Aguascalientes, Ags. C.P. 20180. Presentando el documento en original debiendo anexar **el respaldo electrónico, en memoria USB que contenga las preguntas en archivo de Word 2007**;
 - 1.2. Por mensajería con acuse de recibo o correo certificado, respetando lo estipulado en el párrafo anterior, debiendo anexar **el respaldo electrónico, en memoria USB que contenga las preguntas en archivo de Word 2007**; o
 - 1.3. Por correo electrónico (digitalizadas), a las siguientes direcciones: trinidad.ruiz@aguascalientes.gob.mx y claudia.alba@aguascalientes.gob.mx, debiendo confirmar la recepción del mismo al teléfono (01-449) 910-25-00 extensiones 5045 y 5184, anexando el respaldo de preguntas en archivo de Word 2007.

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-101-15
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO
REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA

1.4 NOTAS IMPORTANTES:

- 1.4.1 Las preguntas deberán ser presentadas clasificadas por cada partida, así como por cada apartado, e inciso de la **Convocatoria** de esta **Invitación**, a fin de mantener un orden respecto de las que se generen, (ver formato “**ANEXO A**”).
- 1.4.2 Las preguntas que se reciban en horario posterior al señalado en el calendario establecido en el inciso b) de este apartado de la convocatoria, se considerarán como extemporáneas y por ende **no serán contestadas**.
2. En el día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones, previa entrega del comprobante de envío de las preguntas correspondiente, la Convocante en presencia de los proveedores que deseen asistir, leerá en voz alta las preguntas formuladas por los mismos, así como las respuestas a éstas.
3. El acto de Junta de Aclaraciones será presidida por el Oficial Mayor y/o el Director General de Adquisiciones de la Oficialía, las respuestas sobre las preguntas de cada proveedor que reciba la **Convocante** quedarán asentadas en el Acta correspondiente, misma que les será entregada al término de la Junta de Aclaraciones, a través de cualquier medio electrónico, en las oficinas de la **DGAD**; el proveedor que no hubiera asistido a la Junta de Aclaraciones, tendrá la responsabilidad de pasar a recoger copia del Acta (en medios magnéticos y/o vía fax).

Las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la convocatoria en términos de lo dispuesto en los artículos 51 tercer párrafo y 52 último párrafo de la Ley y 27 del Manual.

d) ETAPAS DE LA INVITACIÓN Y FORMA EN QUE SE VERIFICARÁ:

El proveedor NO ESTARÁ OBLIGADO A ESTAR PRESENTE en el acto de inscripción, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 primer y segundo párrafo del Manual, pero el sobre que contengan su proposición, deberá ser recibido en el horario establecido en el calendario de eventos del apartado III inciso b) de esta convocatoria.

d.1) El acto de Aclaración de Dudas, Presentación y apertura de proposiciones, y Emisión de la Notificación de fallo, serán presididos por el Director General de Adquisiciones de la Oficialía y/o el Oficial Mayor y coordinados por el personal autorizado por la Convocante.

1. El proveedor deberá entregar al personal autorizado en la fecha y hora señaladas en el calendario contenido en el apartado III, inciso b) de esta convocatoria, la proposición en un sobre cerrados en forma inviolable, rotulado, sellado y firmado, el cual deberá contener los documentos administrativos, la oferta técnica y económica, de conformidad con lo establecido en artículo 53 de la Ley y lo señalado en el apartado VI de esta convocatoria, para su inscripción.

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-101-15
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO
REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA

2. Terminada la inscripción y recepción de proposiciones, se pasará lista de los **proveedores** que entregaron sus proposiciones y se declarará cerrada la inscripción, por lo que a partir de ese momento no se recibirán más ni tampoco podrán ser retiradas las inscritas, hasta la conclusión de la Invitación.

d.2) El acto de apertura se desarrollará de conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la Ley.

1. Una vez inscritos los proveedores participantes, se hará la declaración oficial de la apertura.
2. Se procederá a la apertura de proposiciones recibidas.
3. Se procederá a la apertura de los sobres que contengan las proposiciones, haciendo constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.
4. Para constancia, de entre los proveedores que hayan asistido, éstos elegirán a uno, para que en forma conjunta con los servidores públicos que la convocante y la Autoridad Fiscalizadora designen, rubricarán las proposiciones, mismas que junto con los demás documentos recibidos quedarán en poder de la Oficialía para su estudio y proyecto de dictamen.
5. Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, cuando el criterio de adjudicación sea binario se hará constar el importe de cada una de ellas y se señalará el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de adjudicación.

d.3) La evaluación se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Ley en relación con lo señalado en el artículo 29 primer párrafo del Manual.

1. La convocante y el ente requirente evaluarán al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar solventes, se evaluarán la que le siga en precio.
 - 1.1. La Convocante y el ente requirente analizarán y evaluarán los aspectos técnicos, financieros y las condiciones de calidad, entrega, precio y oportunidad ofrecidas por los proveedores y se hará mención de las proposiciones desecharadas en caso de existir, fundando y motivando dicha resolución.
 - 1.2. La **evaluación de las proposiciones será binaria**, el contrato se adjudicará al proveedor que reúna las mejores condiciones económicas, de entrega, calidad, y oportunidad que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
 - 1.3. En caso de que algún proveedor no presente su proposición según lo requerido en la convocatoria será desechada su proposición.
 - 1.4. Por lo que la Convocante emitirá el fallo de adjudicación correspondiente en la fecha establecida para tal efecto, cuando se desechen proposiciones, se dará a conocer a los asistentes en qué consistió la irregularidad cuando la hubiera. Quedará asentado y suscritos por los proveedores en el acta correspondiente, se les otorgará una copia por cualquier medio electrónico a los participantes.

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-101-15
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO
REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA

2. El contrato se adjudicará al **proveedor** que presente la oferta más económica y en su caso a proveedores radicados en el Estado, en función de los criterios de adjudicación previstos por el Apartado V de la presente convocatoria y el párrafo que antecede.
3. En junta pública se dará a conocer el fallo de la Invitación, a la que libremente podrán asistir los **proveedores** que hubieren participado en las etapas de presentación y apertura de proposiciones. En sustitución de esta junta, la Convocante podrá optar por comunicar a través de cualquier medio electrónico el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación.

e) IMPEDIMENTO PARA PRESENTAR PROPOSICIONES:

Están impedidos para presentar proposiciones aquellos **proveedores** que no cuenten con la capacidad para la entrega de los bienes objeto de la presente Invitación, requerido por el ente requirente, que no sean personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o que se encuentren comprendidas en alguno de los supuestos previstos por el artículo 71 de la **Ley**, en relación con lo señalado en el artículo 29 primer párrafo del Manual. De igual manera aquel proveedor no dedicado al ramo requerido y que por ende pretenda sub-contratar; al que no presente su proposición de manera puntual en el tiempo requerido en el calendario contenido en el **apartado II, inciso b)** de esta convocatoria o que se encuentre en algún incumplimiento de contrato con cualquier Poder del Estado o sus Municipios, de otra Entidad Federativa o sus Municipios o de la Federación.

f) COSTO DE LA CONVOCATORIA:

La presente convocatoria no tendrá costo, en cumplimiento con lo señalado en el artículo 25 fracción VIII.

g) ¿CUANDO SE DECLARARA DESIERTO LA INVITACIÓN?

Con fundamento en lo previsto por el artículo 32 del Manual, la Oficialía procederá a declarar desierto el procedimiento, una o varias partidas de la adquisición de bienes, en los supuestos que señalan estos ordenamientos, así como en los casos siguientes:

1. Cuando no se cuente por lo menos con 2 proposiciones;
2. Cuando todas las proposiciones sean desechadas.
3. Cuando todas las ofertas económicas abiertas sean mayores a los recursos presupuestales autorizados por partida para su adquisición.

IV

REQUISITOS QUE LOS PROVEEDORES DEBERÁN CUMPLIR

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-JM-101-15
 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO
 REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO
 DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Los documentos que deberán integrar la proposición para la evaluación de documentos administrativos, oferta técnica y económica, así como para demostrar su solvencia, deberán integrarse como se especifica en el apartado II y VI en cada uno de sus numerales; ya que su incumplimiento será motivo de descalificación.

a) DOCUMENTOS A PRESENTAR

REFERENCIA

APARTADO II	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR PARTICIPANTE?
Inciso c)	Preguntas sobre la CONVOCATORIA del Invitación a Cuando Menos Tres Personas	No es obligatorio enviar preguntas, solo en caso de tener dudas sobre el contenido de las mismas.

APARTADO VI (Inciso a)	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR?
Numeral 1.	Oferta Técnica con descripción pormenorizada de los bienes	Sí
Numeral 2.	Oferta Económica	Sí
Numeral 3.	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad	Sí
Numeral 4.	Manifestación en el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales	Sí
Numeral 5.	Acreditación de la personalidad legal de la empresa y el representante legal	Sí
Numeral 6.	Carta poder simple	No es necesario presentar este documento cuando asista el representante legal o no estén presentes en los actos del mismo. Únicamente cuando esté presente una persona diferente al representante legal.
Numeral 7.	Identificación del representante legal y del facultado para estar presente en los actos del Invitación a Cuando Menos Tres Personas	Sí
Numeral 8.	Relación de clientes principales y copia del CFDI, una por cada cliente relacionado	Sí

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-101-15
 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO
 REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO
 DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Numeral 9.	Escrito de manifestación de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social	Sí
Numeral 10.	Escrito compromiso de entregar póliza de garantía de calidad y vicios ocultos por parte del fabricante	Sí Para las partidas que aplique de acuerdo a lo solicitado en el apartado II

PARA PROVEEDORES QUE RESULTEN ADJUDICADOS:

DOCUMENTOS A ENTREGAR		¿DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR ADJUDICADO?
1.-	Opinión SAT de conformidad con lo establecido en el apartado "nota" del anexo D de esta CONVOCATORIA, la cual ya va incluir el monto adjudicado.	Sí
2.-	Opinión del IMSS de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	Sí
3.-	Fianza original de cumplimiento de contrato.	Sí
4.-	Póliza original de calidad y vicios ocultos por parte del fabricante	Sí

El representante legal que firme el contrato deberá tener facultades para actos de dominio en su poder o especiales para dicho acto.

b) DESCALIFICACION

En cumplimiento a lo ordenado por los artículos 25 fracción VI, en relación con lo señalado en el primer párrafo del 29 del Manual, la Convocante desechará las proposiciones de los **proveedores** que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes numerales:

1. Por incumplimiento en alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.
2. Por no presentar su proposición en la forma requerida.
3. Por incurrir en falsedad de la información presentada, ya sea en forma parcial o total.

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-101-15
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO
REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA

b) DOMICILIO DE LA AUTORIDAD FISCALIZADORA:

Se establece el domicilio de la autoridad fiscalizadora, en cumplimiento con lo señalado en el artículo 50 fracción XIV de la Ley, en relación a lo señalado en el artículo 29 primer párrafo del Manual.

1. **Autoridad Fiscalizadora:** La SEFIRECU, con domicilio en Av. José María Chávez número 123, C.C. Plaza Patria Planta Alta, Local 40, Zona Centro, C.P. 20000, Aguascalientes, Ags., teléfono (01) 449 910-21-00.

c) DOMICILIOS DE LA CONVOCANTE Y EL ENTE REQUIRENTE:

1. **Convocante:** La Oficialía, con domicilio en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4° Piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., teléfono (01) 449 910-25-00.
2. **Ente Requiere:** Secretaría de Seguridad Pública: Avenida Aguascalientes Oriente S/N EX EJIDO OJOCALIENTE. Teléfono: 449-910-20-55

VI

DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN:

La proposición se presentará en un sobre cerrado en forma inviolable, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 28 del Manual, en el cuál deberán incluirse los documentos solicitados en el inciso a) de este apartado VI de esta convocatoria y rotulado con los siguientes datos:

- Proposición de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-101-15,
- Nombre, razón o denominación social,
- Domicilio (calle, colonia, C.P., ciudad), teléfono, fax, correo electrónico y
- Nombre y rúbrica del representante legal.

La fecha de presentación, apertura de proposiciones y emisión del fallo se estipulan en el Calendario de eventos establecido en el apartado III, inciso b) de esta convocatoria.

a) DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN

Con fundamento en lo establecido por el artículo 28 del Manual segundo párrafo, todos los documentos cuya impresión dependa del proveedor, deberán presentarse:

- En idioma español.
- En papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre Comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y R.F.C.).
- Firmados autógrafamente por su representante legal o por el proveedor en caso de ser persona física

Numerar	DOCUMENTO
1.	Escrito que contenga su Oferta Técnica , en original y copia conforme a la forma establecida en el Anexo B , especificando la descripción pormenorizada de los bienes requeridos, deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, marca y modelo correspondientes, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta puede anexar catalogo y/o ficha técnica en la cual se detallen las especificaciones y características de los bienes ofertados (se aceptan impresos de internet), en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción.
2.	Escrito que contenga su Oferta Económica , en original y copia simple en apego al Anexo C , deberá especificar la descripción completa o sintetizada haciendo alusión que la descripción pormenorizada es la establecida en su oferta técnica, la cual deberá contener lo siguiente: 1. La oferta deberá presentarse sin tachaduras, en moneda nacional expresando el gran total en número y letra (deberá coincidir la cantidad). 2. Señalar el número de partida, cantidad y unidad de medida, 3. Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A. y gran total por partida

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-101-15
 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO
 REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO
 DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA

	<p>4. Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) y Total, por partida.</p> <p>5. Deberá señalar el Gran Total (sumatoria de todas las partidas) en número y letra, los cuales deben de coincidir.</p> <p>6. Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en esta convocatoria).</p> <p>7. Indicar el tiempo de entrega (máximo el establecido en el inciso d) del apartado II, de la presente convocatoria).</p> <p>8. Indicar el lugar de entrega (de conformidad con lo señalado en el inciso d) del apartado II de esta convocatoria.)</p> <p>9. Indicar el tiempo con que estará garantizada la calidad los Bienes a adquirir.</p> <p>10. Indicar que el Traslado y Empaque de los bienes será por cuenta y riesgo del proveedor.</p> <p>11. Señalar la Vigencia de la oferta.</p> <p>En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su oferta y reflejarse en el precio unitario de la partida (no por separado). Así mismo en caso de otorgar Bienes sin costo para la Oficialía, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega y/o duración, así como el lugar de entrega.</p>
3.	Carta Compromiso de acuerdo al Anexo D de la presente convocatoria. (llenar formato)
4.	Escrito mediante el cual Manifieste estar al corriente en el Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales de conformidad con el Anexo E (llenar formato) de la presente convocatoria.
5.	<p>Escrito en el cuál acredita la personalidad legal de la empresa y del representante legal de acuerdo al Anexo F de la presente convocatoria.</p> <p><u>En caso de que el representante legal que firme los documentos que integran la proposición sea persona diferente a la registrada en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberá anexar copia simple del poder notarial donde acredita la personalidad legal con facultades para actos de administración o especial para la participación en procedimientos de adjudicación.</u></p>
6.	<p>En caso de que el representante legal o el proveedor (persona física) no asistan personalmente a la presente Invitación, podrá ser representado a través de carta poder simple, en original, firmada por éste, en la que faculte a determinada persona o personas para representarlo en el Acto de Inscripción, Apertura de Proposiciones y Fallo de Adjudicación, con facultades amplias para firmar a su nombre las actas levantadas en dichos actos de acuerdo con el Anexo G de la presente convocatoria.</p>
7.	<p>Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal, de la persona física en su caso y del facultado en la carta poder simple (se aceptan credencial de elector, pasaporte, cartilla militar y cédula profesional). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo.</p> <p>Esto es, se deberá anexar la identificación en la forma que se señala en el párrafo anterior, tanto del representante legal como del facultado en la carta poder simple.</p>
8.	<p>Relación que contenga como mínimo tres de sus principales clientes a los que haya realizado ventas de bienes similares durante el último año; deberá contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (CFDI) o copia de factura de venta que se requieren una por cada cliente con diferente R.F.C. a las copias se les podrán borrar los precios (Con una antigüedad máxima de 1 año previos a la fecha de apertura de proposiciones del presente proceso hacia atrás). Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente y en caso de ser factura electrónica deberá contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. Los comprobantes fiscales deberán</p>

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-101-15
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO
REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA

	<p>contener la descripción de los bienes, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento. Anexo H. <i>Las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, inciso b) tercer párrafo.</i></p>
9.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste estar al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS y a su vez que se compromete en caso de resultar adjudicado a presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. Anexo J.</p>
10.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual señale que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar una póliza de garantía de calidad y vicios ocultos expedida por el fabricante de los BIENES. Esto de conformidad con lo establecido en el Anexo K.</p>

PARTIDAS DESIERTAS: Cuando se soliciten varias partidas y en el contenido de la convocatoria se establezca que la adjudicación es "por partida total a un solo proveedor" y por consiguiente en el desarrollo de este procedimiento de Invitación se declare desierta una o varias partidas estas serán adquiridas mediante el procedimiento de "adjudicación directa por tabla comparativa" a través del Departamento de Compras), esto conforme a lo establecido por el artículo 32 del Manual.

b) INFORMACIÓN SOBRE DATOS DE CONFIDENCIALIDAD

La Oficialía, se compromete a utilizar los datos e información solicitada en el inciso anterior de este apartado para uso interno a efecto de evaluar la información proporcionada, su experiencia, así como su existencia legal y personalidad jurídica, por lo tanto esta Oficialía se obliga a tratar sus datos bajo la más estricta confidencialidad y no le dará un tratamiento distinto que no resulte compatible o análogo a los fines establecidos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18, fracción I y 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en relación con el artículo 10 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

VII

FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, GARANTÍAS Y CONDICIONES DE PAGO

a) FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 fracción XIV del Manual, y en relación con lo establecido en el 65 de la **Ley** y como resultado de la adjudicación, la **Oficialía** y el **proveedor** adjudicado deberán suscribir el contrato correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado del fallo de adjudicación correspondiente.

A efecto de formalizar el contrato, este deberá ser suscrito por parte del **proveedor** adjudicado o por su representante legal debidamente facultado para tal efecto; el representante legal deberá tener facultades para actos de dominio en el poder que lo faculta para firma de contratos a nombre de la sociedad, o especiales para dicho acto.

Con la simple aceptación del pedido por parte del **PROVEEDOR** adjudicado, se considerará que el **CONTRATO** está perfeccionado, aún y cuando no esté suscrito el mismo.

El **proveedor** a quien se hubiere adjudicado el pedido y/o contrato como resultado de un Invitación a Cuando, será sancionado en términos del artículo 74 de la **Ley**, si por causas imputables a él, la formalización no se realice dentro del plazo a que se refiere este apartado. En cuyo caso la Oficialía podrá en concordancia con lo señalado en el artículo 63 fracción II, de la **Ley**, adjudicar el contrato al proveedor que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja y así sucesivamente en caso de que éste último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la postura que inicialmente hubiere resultado ganadora, en todo caso, no sea superior al diez por ciento, y se disponga de los recursos presupuestales necesarios.

El atraso de la Oficialía en la formalización del contrato respectivo, prorrogará en igual plazo la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

b) GARANTIAS.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 69 y 70 de la **Ley**, quienes participen en la Invitación deberán constituir a favor de la Secretaría, las siguientes garantías.

- 1) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.** Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se contraerán entre la convocante y el proveedor adjudicado y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de la Ley, el proveedor adjudicado presentará a La Oficialía, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del contrato correspondiente, fianza otorgada por Institución autorizada debiendo precisar cantidad y el tipo de bien a garantizar; o una garantía idónea (siempre que sea de las contempladas en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) para garantizar el cumplimiento de dicho contrato, misma que en términos del artículo 70

OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-101-15
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO
REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA

de la Ley, exhibirá a favor de la Secretaría de Finanzas, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado en el contrato, incluyendo el I.V.A., cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al medio de garantía, por la cantidad equivalente.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones que se consignen en el contrato y se hará efectiva cuando el Proveedor no entregue los bienes adquiridos al amparo de la presente invitación a entera satisfacción del ente requirente en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el contrato correspondiente.

Así mismo la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma la garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que la Oficialía, a través del ente requirente representado por su Director General Administrativo o su equivalente, otorgue prórrogas o esperas a el Proveedor para el cumplimiento de sus obligaciones.

- 2) **GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y VICIOS OCULTOS.** el Proveedor adjudicado se obliga a otorgar una garantía de 1 año por la calidad de los bienes y vicios ocultos, mediante la presentación de la póliza respectiva, expedida por el fabricante de los bienes que se licitan; mediante dicha póliza el fabricante se obliga a reparar el daño y los perjuicios ocasionados por la mala calidad de los bienes enajenado, así como al saneamiento por evicción, durante el período señalado con anterioridad, contado a partir de la fecha en que sean entregados los bienes a entera satisfacción al responsable de su recepción señalado en el apartado II, inciso d) de la presente convocatoria. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 69 fracción III de la LEY (Anexo J).

Dicha póliza deberá ser presentada en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo. Si durante el período de garantía anteriormente señalado, se presenta mala calidad en los bienes, el Proveedor queda obligado a hacer efectiva la garantía y/o a reponer los bienes adquiridos en malas condiciones en un plazo máximo de 5 días hábiles contado a partir del momento en que le sea requerida la reposición, sin cargo adicional para la convocante y el ente requirente.

C) ¿CUANDO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO?:

La garantía de cumplimiento del contrato se hará efectiva:

1. Cuando el proveedor adjudicado incumpla en alguna de las condiciones y especificaciones establecidas en los apartados II y VI de esta convocatoria o contenidos en el texto de las mismas;
2. Cuando se presente incumplimiento por parte del proveedor adjudicado a alguna de las obligaciones a su cargo, se actualice alguna causa de rescisión que se establezcan en el respectivo contrato de adjudicación o por incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta convocatoria, en el contrato o en la Ley;

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-101-15
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO
REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA

3. Cuando el proveedor entregue los bienes adjudicados con características que no correspondan a las solicitadas;
4. Cuando los bienes requeridos sean entregados en malas condiciones y no sean recibidos a entera satisfacción del ente requirente;
5. Cuando no entreguen en tiempo y forma los bienes solicitados.

d) CONDICIONES DE PAGO:

En cumplimiento con lo ordenado por el artículo 25, fracción XXI del Manual, las condiciones y trámite de pago son:

La convocante no otorgará anticipos.

Precio fijo durante la vigencia del contrato. Los pagos se realizarán en Moneda Nacional dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) con acuse de recibo anexo.

"Precio fijo durante la vigencia del CONTRATO. Los pagos se realizarán en moneda nacional, de manera posterior a la presentación de las impresiones de los CFDI que cumplan con los requisitos establecidos para el efecto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en los que deberá constar acuse de recibo por parte del ENTE REQUIRENTE. Así mismo, en términos del séptimo párrafo del artículo 6º del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2014 y en los términos de los lineamientos establecidos por la Secretaría de Finanzas del Estado y la Oficialía Mayor del Estado, los CFDI deberán ser expedidos con fecha del año fiscal 2014, y los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre de 2014 se pagarán a más tardar el último día hábil del mes de febrero del año 2015."

Cabe hacer mención que los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción por el ente requirente.

En caso de que los CFDI entregados por los proveedores para su pago, presenten errores o deficiencias, el ente requirente dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al proveedor las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el proveedor presenta la corrección no se computará para efectos del pago.

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente, al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales en el entendido que en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

Cabe hacer mención que la documentación que deberá presentar es en original y copia, tanto del CFDI como del pedido, de igual forma los CFDI y los pedidos deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción por el ente requirente (Responsable de la Recepción y el Director Administrativo).

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-101-15
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO
REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Los CFDI deberán presentarse a revisión en las oficinas de la Dirección Administrativa del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ubicado en la Avenida Conos sin número, Fraccionamiento Ojocaliente, Aguascalientes, Ags. C.P. 20290.

Secretaría de Finanzas

Av. de la Convención Ote. No. 102
Colonia del Trabajo,
Aguascalientes, Ags.
C.P. 20180
R.F.C.: SFI-011030-DU4

e) PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO:

El proveedor será penalizado con el 2 (dos) al millar por cada día de atraso en la entrega del bien, por causa imputable a su parte, de acuerdo a la fecha de entrega establecida en el pedido y/o contrato de adjudicación respectivo. En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 74 y 76 de la Ley.

f) SANCIONES E INDEMNIZACIONES POR INCUMPLIMIENTO:

En caso de que el proveedor incumpliese en la entrega o no entregue de acuerdo a la cantidad, calidad, funcionamiento, tiempo de entrega y especificaciones técnicas de los bienes adjudicados, se hará efectiva la garantía por concepto de cumplimiento de contrato. En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 83, segundo párrafo.

g) RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:

La Oficialía podrá rescindir administrativamente el contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor, siguiendo el procedimiento previsto por el artículo 76 de la Ley, sin que se requiera declaración judicial para tal efecto.

h) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:

Se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran causas que afecten el interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los bienes originalmente adquiridos y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se occasionaría algún daño o perjuicio al Gobierno del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley.

i) CANTIDADES ADICIONALES Y NEGOCIACIONES:

La Oficialía podrá acordar el incremento en la cantidad de los bienes solicitados, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 primer párrafo de la Ley, en cuyo caso el proveedor adjudicado acepte entregar los bienes requeridos hasta en un cincuenta por ciento (50%) adicional a los originalmente pactados, comprometiéndose a respetar las mismas condiciones y precio.

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-101-15
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO
REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Convocante se abstendrá de hacer modificaciones no contempladas en la convocatoria y que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones en contravención a lo establecido por el artículo 73 último párrafo de la Ley, y en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente en esta convocatoria.

Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria, así como en la proposición presentada por los proveedores podrán ser negociadas, después de haber sido aceptadas por la Convocante, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 25, fracción XVI del Manual.

j) INFORMACIÓN PARA PROVEEDORES QUE RESULTEN ADJUDICADOS

El PROVEEDOR adjudicado deberá gestionar la entrega y trámite de la documentación que se enlista a continuación con el Lic. Carlos Alberto Venegas Escobar, Jefe del Departamento de Proyectos y Desarrollo de Proveedores de la Dirección General de Adquisiciones, tel.: 910-2500 Ext. 5185.

1. Entregar Opinión del SAT
2. Entregar Opinión del IMSS
3. Entregar Garantía de cumplimiento de contrato
4. Entregar Garantía de calidad y vicios ocultos de los bienes
5. Firma de contrato
6. Recibir contrato
7. Recibir el Pedido de Compra

k) NOTAS ADICIONALES:

La Oficialía no será responsable por los gastos, fallas o cualquier omisión en que incurra el proveedor como consecuencia del trabajo desarrollado en la preparación de la proposición derivada de la presentación de la misma.

En términos de lo dispuesto por el artículo 92 de la LEY, las personas podrán denunciar por escrito ante la SEFIRECU los actos que contravengan las disposiciones de la LEY.

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-101-15
ADQUISIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO
REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA

IX

FORMATOS PARA LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES

FORMATO PARA LAS DUDAS SOBRE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR PARTICIPANTE?
A	Formato para presentación de preguntas sobre el contenido de la convocatoria del Invitación a Cuando Menos Tres Personas	No es obligatorio enviar preguntas solo en caso de tener dudas sobre el contenido de la convocatoria

FORMATOS PARA LA PROPOSICIÓN

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR PARTICIPANTE?
B	Formato de Oferta Técnica con descripción pormenorizada de los bienes	Sí
C	Formato de la Oferta Económica.	Sí
D	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad	Sí
E	Manifestación en el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales	Sí
F	Acreditación de la personalidad legal de la empresa y el representante legal	Sí
G	Carta poder simple	Sí En caso de no asistir el represente legal
H	Relación de clientes principales y copia de comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI)	Sí
I	No se requiere	No
J	Escrito de manifestación de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social	Sí
K	Póliza de calidad y vicios ocultos por parte del fabricante	Sí

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-101-15
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO
REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA

PARA PROVEEDORES QUE RESULTEN ADJUDICADOS:

	DOCUMENTOS A ENTREGAR	¿DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR ADJUDICADO?
1.-	Opinión SAT de conformidad con lo establecido en el apartado "nota" del anexo D de esta Convocatoria.	Sí
2.-	Opinión del IMSS de conformidad con lo establecido en el anexo J de esta convocatoria.	
2.-	Garantía original de cumplimiento de contrato. Anexo L	Sí
3.-	Póliza original de calidad y vicios ocultos por parte del fabricante Anexo K.	Sí

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-101-15
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO
REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA

ANEXO A
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS SOBRE EL CONTENIDO DE LA
CONVOCATORIA

Fecha: _____
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-101-15

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.

En referencia a la convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número: DGAD-IM-101-15, para la ADQUISICIÓN de equipo de cómputo, requerido por el Secretariado, envío las siguientes preguntas:

(Ejemplos)

Apartado I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta

APARTADO II INCISO a) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES:

Número de pregunta consecutivo	Partida número	Texto de la pregunta

Nombre y firma del representante legal.

OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-101-15
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO
REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA

ANEXO B
OFERTA TÉCNICA

Fecha: _____
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-101-15

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	GARANTÍA OFERTADA	MARCA OFERTADA	MODELO OFERTADO
			Describir detalladamente las características del bien ofertado, las cuales deberán cubrir mínimo las características requeridas en el apartado II de la presente convocatoria.	CUANDO SEA MAYOR A 12 MESES		En caso de no tener un modelo el bien señalar No aplica

La adjudicación será por partida total a un solo proveedor.

Nombre y firma del representante legal.

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-101-15
 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO
 REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO
 DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA

ANEXO C
OFERTA ECONÓMICA

Fecha: _____

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-101-15

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1.-							
2.-							
3.-							
4.-							
5.-							
6.-							
7.-							
8.-							
9.-							
10.-							
GRAN TOTAL:				\$	\$	\$	

(IMPORTE DEL GRAN TOTAL EN LETRA)

NOTA:

1. Indicar la descripción (genérica), la sumatoria del subtotal, I.V.A., y total por partida.
2. Indicar el gran total (sumatoria de todas de las partidas), en número y letra , los cuales deberán coincidir
3. Los Montos deberán ser en Moneda Nacional.
4. **FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO**, en caso de que no oferte alguna de las partidas indicar en la columna de precio unitario "NO OFERTO".

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación del CFDI y conforme a lo establecido en el apartado VIII inciso e) de la convocatoria de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
Tiempo de entrega:	De conformidad a lo establecido en el apartado II inciso d) de la convocatoria del Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto.
Lugar de entrega:	De conformidad a lo establecido en el apartado II, inciso d) de la convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto.
Garantía de los bienes:	
Traslado y Empaque e instalación:	L.A.B. Piso Bodega Destino, conforme a lo establecido en el apartado II, inciso d) de la convocatoria de esta invitación.
Vigencia de la oferta:	(INDICAR EL TIEMPO POR EL CUAL MANTIENE LOS PRECIOS DE LOS BIENES OFERTADOS, INDEPENDIENTEMENTE DE ESTA INVITACIÓN O ÚNICAMENTE PARA ESTE PROCESO)

 Nombre y firma del representante legal.